AUTO No. 974

Pitalito, 6 de diciembre de 2022

Mediante radicado CAM No. 20223400323742. del 29/11/2022 solicitud tramitada mediante radicado CAM No 20223400323742. EL Señor JOSE ALEXANDER ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 12264348 de Pitalito-Huila, con domicilio la Calle 25 sur N° 1A-21, Barrio Antonio Nariño, Municipio de Pitalito, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados para corte de tres (3) individuos forestales de las especies comúnmente conocidas como guamo, en el predio "**LA ESPERANZA**", en la Calle 25 sur N° 1A-21, Barrio Antonio Nariño, en el Municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal árboles aislados F-CAM-265. Debidamente diligenciado.
- Formato único nacional de solicitud de aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cedula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de libertad y tradición con número de matrícula catastral 206-11883.
- Consignación en el Banco Agrario por valor de SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($66.667).
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular F-CAM-239, debidamente diligenciado.
- Registro Plataforma VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO: Comisionar al profesional JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN adscrito a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES

Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES
Nombre de reconocimiento (DN): 1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2=8002555807, street=Cra 1 No 60-79, email=cgonzalez@cam.gov.co, cn=CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES, serialNumber=11265572, title=Director Territorial Sur, ou=Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, ou=Pertenencia Empresa Emitido por Andes SCD Ac 26 69C 03 Torre B Of 701, o=CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM, l=NEIVA, st=HUILA, c=CO
Versión de Adobe Reader: 11.0.23

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: AldemarP
Revisado YmensaO
Radicado: 20223400323742. del 29/11/2022
Expediente: PAF-974-22
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita